



## **En la economía cubana también avanzaremos y venceremos**



*Informan a diputadas y diputados en la Novena Sesión Ordinaria de IX Legislatura, comportamiento de la economía en el primer semestre del año. Viceprimer Ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, anuncia nuevas medidas para avanzar en la recuperación de la economía, entre ellas restablecer el mercado cambiario de divisas para las personas naturales, incluyendo los visitantes extranjeros y en todo tipo de divisas, entre ellas el dólar físico.*

**René Tamayo León, 21 de Julio de 2022**

Ante la lógica imperial de asfixiar la economía cubana para destruir a la Revolución, el enemigo tiene que saber que «aquí nadie se va a cansar, nadie se va a rendir. Mientras más grandes sean los desafíos,

nuestra respuesta es más Revolución y más socialismo. Avanzaremos y venceremos», sentenció el viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández en la Novena Sesión Ordinaria de IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

El también titular del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) informó a las diputadas y diputados sobre el comportamiento de la economía en el primer semestre del año.

También presentó un paquete de unas setenta medidas para avanzar en la recuperación de la economía, vinculadas a las empresas estatales y no estatales, el sector presupuestado y otras vinculadas directamente con la población, como restablecer el mercado de compra-venta de divisas, incluyendo el dólar en efectivo, cuya entrada en vigor será anunciada posteriormente.

También anunció un grupo de flexibilizaciones para la importación no comercial por parte de personas naturales y rebajas de tarifas aduanales. Las nuevas medidas fueron aprobadas por el plenario del Parlamento.

En la sesión, de la que participó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el titular del MEP señaló que, ante la transversalidad de la economía en toda la sociedad, el enemigo apuesta a destruirla, utilizando como principal herramienta el bloqueo económico, comercial y financiero contra nuestro país, ahora recrudecido.

El criminal e ilegal bloqueo del gobierno de Estados Unidos contra Cuba, que «afecta directamente a todo nuestro pueblo, ha sido y sigue siendo el principal obstáculo para nuestro desarrollo», denunció Gil Fernández, quien enfatizó que «es inmoral juzgar la economía cubana obviando el bloqueo; y lo es más aún cuando se dice que lo utilizamos como un pretexto para justificar nuestra incompetencia». «¡Levántenlo y verán!», desafió.

En Cuba —expresó más adelante—, «por supuesto, estamos trabajando, como siempre, para salir adelante con nuestros propios esfuerzos. Nos duelen los apagones, las colas, la escasez, la pérdida de la capacidad de compra y las pensiones, pero tenemos claro que la solución no es el capitalismo, no es renunciar a nuestras conquistas sociales, no es el libre mercado, no es vender el país.

«Por el contrario, es innovar; es encontrar soluciones a los problemas que enfrentamos, con valor, con audacia, con transparencia, con la participación del pueblo y evaluando permanentemente los resultados, pues sabemos que nada de lo que hacemos está exento de riesgos».

## CÓMO AVANZAR MÁS EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

En el primer trimestre del año (enero-marzo), la economía cubana creció 10,9 por ciento con relación a igual etapa del año anterior. El incremento aún está lejos de alcanzar los niveles que se lograron en 2019, el año pre-pandemia, pero es muestra irrefutable de que el sector de bienes y servicios va recobrando su dinamismo.

Si la economía va demostrando recuperación, si hemos logrado un control de la pandemia de Covid-19, si el turismo se recupera de forma gradual, si la vida social en el país se va reanimando, entonces qué hacer ahora, se preguntó el viceprimer ministro como preámbulo de la presentación de unas setenta medidas para avanzar en la recuperación económica, y su pertinencia en los momentos actuales.

Son acciones, argumentó, que en algunos casos ratifican la Estrategia Económica Social para este año, que como catalizador del Plan de la Economía contiene 158 medidas, y en otros casos las amplía.

Las medidas que ahora se adoptan están dirigidas a dos asuntos principales, el incremento de ingresos en divisas, que es nuestro talón de Aquiles, y el incremento de las ofertas en el mercado nacional como condición necesaria, aunque no única, para lograr el control de la inflación e ir escalando en la satisfacción de las demandas de la población.

No obstante, explicaría el viceprimer ministro en el transcurso de su información, ninguna de estas medidas generará a partir de este lunes un incremento de la oferta, pero —enfatizó— así vamos tomado decisiones ajustadas a nuestra realidad, que es una realidad socialista, inclusiva; y de forma tal que generen orden y legalidad y que nos permitan disponer gradualmente de recursos para nuestro pueblo y la atención a personas con situaciones de vulnerabilidad.

Ninguna de estas medidas —sentenció— está exenta de riesgo; pero la que más riesgo tiene es no hacer nada, sentenció Gil Fernández, quien defendió que hay que hacer en cada momento lo que se necesita.

Son, señaló en otro momento, medidas ajustadas a nuestro modelo económico y adoptadas después de reflexiones y un consenso colectivo, que incluyó a miembros de la academia, de los organismos y otras instancias.

Como la escasez de divisas es nuestro principal hándicap, cuya causa principal está en los inmensos obstáculos que impone al país el bloqueo de EE.UU., las primeras acciones del nuevo paquete de medidas económicas, aunque no tienen un orden de prioridad, se dirigen a identificar todas las posibilidades para incrementar los ingresos de estas, con acciones que los favorezcan.

Tenemos que incrementar el nivel de divisas que capta el país, que capta el sector estatal, y tenemos que diversificar las exportaciones e identificar todas las actividades que permitan incrementarlas, aseveró el Ministro del MEP.

Al mismo tiempo, agregó, se impulsarán las producciones nacionales, industriales y agropecuarias, para sustituir importaciones en el turismo, el que con más celeridad puede aportarlas en frontera. El sector se recupera, aumenta la demanda y la economía nacional tiene que aprovechar ese crecimiento, subrayó.

Como parte del saneamiento financiero y el control de la inflación, también se implementarán un programa para la disminución gradual del déficit presupuestario y otras medidas para incrementar la captación de ingresos, sobre todo en los municipios.

Llevamos dos años consecutivos con déficits fiscales que superan en dos dígitos el PIB, y no nos arrepentimos —explicó—, pero con la recuperación hay que ir corrigiendo esa distorsión.

El país también se aboca a un redimensionamiento del sector presupuestario, optimizando su funcionalidad, al no corresponderse con los niveles de actividad económica del país, y donde no son pocas las plantillas infladas y el subempleo.

Este redimensionamiento, que implicará reubicaciones laborales, entre otras respuestas, siempre se hará desde los principios inalterables de justicia social de nuestro modelo y promoviendo que trabajadoras y trabajadores se empleen en puestos útiles para sí y la sociedad.

Otras medidas se orientan al sector social, como priorizar la atención a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, con protocolos integrales de actuación. Se hará desde una gestión que propicie transformar tal condición de vulnerabilidad y frenar la reproducción de patrones de comportamiento negativos, pero no desde una perspectiva asistencialista, sino proactiva, donde los individuos y colectividades salgan de la condición de vulnerabilidad por sí mismos, a través del trabajo y la superación.

Otras decisiones van dirigidas a los sistemas productivos locales, la ciencia y la innovación, la producción alimentaria y su comercialización, y el comercio electrónico, además de promover formas de gestión no estatal para el desarrollo de servicios que benefician de forma directa a la población, y las encaminadas al ahorro y la promoción del uso de fuentes renovables de energía.

También se contemplan acciones para potenciar las empresas, estatales y no estatales, incluyendo las vías para el acceso a divisas, la constitución de empresas mixtas estatales-privadas, y los vínculos entre la inversión extranjera y el sector no estatal.

El viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández también hizo una amplia explicación sobre los asuntos vinculados a la disponibilidad de divisas por parte de las personas jurídicas y las naturales.

Sobre el esquema secundario de asignación de divisas para actores económicos estatales y no estatales, medida que se anunció en mayo último, durante la pasada sesión extraordinaria de la ANPP, explicó que la misma se está aplicando desde entonces, como un esquema selectivo y gradual que ha implicado la venta de divisas a un precio superior a los 24 pesos.

Como parte de las respuestas para avanzar en la recuperación gradual de la capacidad de compra del peso cubano, abundó que las operaciones se han realizado con algunos agentes económicos estatales y no estatales. Estamos operando en ese mercado, aunque de forma muy reducida, porque son muy limitadas las fuentes de divisas y esa oferta también compite con otras demandas de la economía, como la harina de trigo, el arroz, la leche, los combustibles y otros productos.

No obstante la escasez de divisas, esas operaciones se ampliarán para esos actores, y, además, se ha decidido, a partir de la recuperación gradual de nuestra economía, la que consideramos no reversible

—aseguró el titular del MEP—, el establecimiento de un mercado cambiario, de compra-venta de divisas para la población, el que operará con un cambio fundamentado y en el que podamos trabajar con todas las divisas, incluyendo el dólar estadounidense en físico, aunque se mantienen las condiciones que llevaron a su no aceptación en bancos y comercios desde años atrás.

Los detalles de la implementación de esta medida se están concluyendo, aclaró Gil Fernández, sin fijar el inicio de estas operaciones. El establecimiento de este mercado secundario para el cambio de divisas es para todas las personas naturales, residentes y visitantes internacionales, y viene a cubrir lo que se definió como una pieza faltante en la actual estrategia económica.

Además, contrarrestará el mercado informal, yendo a la venta legal de estas monedas, aunque —insistió— no se tiene la posibilidad de salir al mercado respaldando un cambio de 24 pesos x un dólar, debido a las limitaciones económicas actuales, impuestas en primer lugar por el arreciamiento del bloqueo de EE.UU. contra Cuba.

Tenemos que dar ese paso, pero será con un tipo de cambio diferente, enfatizó Gil Fernández, aunque no precisó el tipo de cambio que se aplicaría en la apertura de este mercado.

#### COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA ENTRE ENERO-JUNIO, 2022

En su presentación ante el legislativo, el Ministro de Economía y Planificación informó primeramente sobre los aspectos principales de la ejecución de la economía en el primer semestre de 2022.

Inició la presentación abordando el comportamiento de la economía en el año 2021, cuando el PIB, a precios constantes, creció 1,3 por ciento, por debajo de la cifra preliminar ofrecida el pasado diciembre, cuando los estimados estaban en el entorno del dos por ciento en comparación con 2020.

Gil Fernández recordó que en 2017 el PIB —siempre a precios constantes— creció 1,8 por ciento; en 2018, 2,2 por ciento; en 2019 —previo a la pandemia, pero cuando se arreciaron las medidas del bloqueo—, cayó 0,2 por ciento; y en 2020 se reportó una disminución del PIB del 10,9 por ciento, como consecuencia del arreciamiento del bloqueo, la pandemia de Covid-19 y la crisis económica internacional provocada por esta.

Después de dos años consecutivos de contracción, refirió Gil Fernández, desde el segundo semestre de 2021 comenzamos un proceso de recuperación de la caída en los niveles de actividad.

No obstante, aclaró, aún tenemos una brecha en el entorno del diez por ciento para poder llegar a los niveles de actividad de 2018, cuando a precios constantes el PIB llegó a 57 025 millones de pesos, el más alto en la historia del país.

En 2021, añadió, tenemos un crecimiento sobre la caída, pero no deja de ser un paso en la gradual recuperación de lo perdido en los dos años previos (2019 y 2020). En el año anterior crecieron, fundamentalmente, la salud pública y la asistencia social, la educación, el transporte, las comunicaciones, los hoteles y restaurantes y la construcción.

Decrecieron, sin embargo, las actividades productivas y el comercio: la agricultura, la ganadería y la silvicultura, la industria manufacturera, el comercio y la reparación de efectos personales, y el suministro de electricidad, gas y agua.

Sobre el comportamiento de la economía en el primer semestre de este año, el Viceprimer ministro reportó una recuperación en el sector social, aunque no se logra retomar el crecimiento en la actividad productiva. Los sectores con mayor crecimiento son la educación, hoteles y restaurantes (se recupera el turismo), construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Con respecto al crecimiento del PIB, señaló que en el primer trimestre del año se reportó un crecimiento del 10,9 por ciento en comparación con enero-marzo de 2021.

Es —dijo— una cifra grande, pero contra unos primeros trimestres de 2020 y de 2021 donde estábamos prácticamente paralizados. No obstante —aclaró— es una señal de la recuperación gradual de la actividad económica y social del país.

De enero a junio las exportaciones de bienes ascendieron a 1 262 millones de dólares, para un cumplimiento del 119 por ciento del plan, y un crecimiento, con respecto al primer semestre de 2021, de 388,9 millones de USD.

El bloqueo, la continuidad de la pandemia de Covid-19 en el mundo, la inflación global, el incremento de los precios internacionales y otros factores, son condiciones que limitan un crecimiento más acelerado de la actividad económica del país, señaló Gil Fernández. Sin embargo, aseveró, existen las condiciones para alcanzar la meta de crecimiento económico para 2022, que es de cuatro por ciento. Ratificamos —enfatizó— que es posible alcanzar ese crecimiento; será ligero, pero nos pone en la trayectoria de ir recuperando los niveles de actividad que teníamos en 2019, el año pre-pandemia.

El fenómeno de la inflación fue otro asunto abordado por el Viceprimer ministro y titular del MEP, quien informó sobre la inflación mensual y la inflación acumulada en lo que va de 2022. Al cierre de junio era del 13,4 por ciento; mientras que la inflación interanual, de junio de 2021 a junio de 2022, es de 28,8 por ciento.

Los pronósticos de la inflación se mantendrán para el año, pero, señaló Gil Fernández, tenemos que buscar medidas más efectivas para su control. Muchas de estas situaciones, agregó, tienen explicaciones técnicas, pero nosotros tenemos que ponerle corazón a esto y ajustarlo a nuestro modelo.

Algunas medidas de mayor impacto en la economía y la ciudadanía

La setentena de medidas para la recuperación económica aprobada este jueves por la ANPP en la Novena Sesión Ordinaria incluye acciones en diferentes ámbitos económicos a escala nacional y local, y también impacta de forma directa en el día a día de las personas, como las relacionadas al mercado de divisas para personas naturales y las importaciones no comerciales por parte de estas.

A continuación, le ofrecemos una lista de algunas de esas medidas y que fueron comentadas ampliamente, durante su presentación, por el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández.

- â■¢ Identificar todas las posibilidades para incrementar los ingresos en divisas e implementar las acciones que correspondan.
- â■¢ Impulsar las producciones nacionales, industriales y agropecuarias, para sustituir importaciones en el turismo.
- â■¢ Implementar un programa para la disminución gradual del déficit presupuestario y alcanzar el equilibrio financiero interno del país.
- â■¢ Implementar medidas para incrementar la captación de ingresos en los municipios.
- â■¢ Redimensionar el sector presupuestario, optimizando su funcionalidad.
- â■¢ Perfeccionar la identificación, selección, informatización y atención priorizada a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, con protocolos integrales de actuación y una gestión que propicie transformar tal condición y frenar la reproducción de patrones de comportamiento negativos.
- â■¢ Continuar consolidando el trabajo en los barrios. Evaluar los sistemas de bonos para las personas en situación de vulnerabilidad.
- â■¢ Impulsar y agilizar la creación, conformación y puesta en funcionamiento de los sistemas productivos locales.
- â■¢ Incorporar permanentemente los resultados de la ciencia y promover la innovación.
- â■¢ Incentivar la entrega de tierras para el autoconsumo a los centros de trabajo que tengan posibilidades de trabajarla.
- â■¢ Estimular la concurrencia directa de las formas productivas al mercado. Exigir a los equipos de dirección de las entidades sobre la necesidad de una adecuada formación de precios.
- â■¢ Incrementar la cría de especies no dependientes del pienso, en estanques de agua en tierra, para su desarrollo y ceba (amura, tenca, carpa común, carpa alabeo).
- â■¢ Incentivar el comercio electrónico. Autorizar al grupo empresarial Correos de Cuba el comercio electrónico transfronterizo en la modalidad de importación-exportación. Se comercializarán en el país productos ofertados por proveedores en el extranjero y nacionales, bajo la modalidad de

- â■¢ ventas en consignación.
- â■¢ Implementar un nuevo esquema de acceso y asignación de las divisas para las entidades estatales y mixtas.
- â■¢ Continuar ampliando el esquema secundario de asignación de divisas para actores económicos estatales y no estatales
- â■¢ Incentivar especialmente el surgimiento de Mipymes estatales orientadas a la exportación.
- â■¢ Estimular que las empresas estatales, a partir de sus utilidades, dediquen financiamiento a la construcción de viviendas para sus trabajadores.
- â■¢ Avanzar en la constitución de empresas mixtas estatales-privadas.
- â■¢ Establecer el marco regulatorio para la inversión extranjera con el sector no estatal.
- â■¢ Estimular desde las nuevas formas de gestión no estatal el desarrollo de servicios de tintorería, lavatines, servicios de alimentación ligera para llevar y otros de apoyo a las familias.
- â■¢ Flexibilizar la importación por personas naturales con carácter no comercial, lo que incluye:
  - â■¢ Definir el carácter no comercial de la importación de las misceláneas por su valor y peso y por la diversidad de los artículos a importar y no por las cantidades físicas.
  - â■¢ Incrementar la cantidad permitida a importar de algunos artículos. Por ejemplo: celulares, computadoras, tablet, neumáticos, llantas, entre otros.
  - â■¢ Incrementar el límite de importación mediante envíos, de diez kilogramos a 20 kilogramos.
  - â■¢ Disminuir el valor del kilogramo de importación de 20 dólares a diez dólares e incrementar exento de pago de 1,5 kilogramos a tres kilogramos, para los artículos que se les aplique el valor-peso.
  - â■¢ Disminuir el 70 por ciento del pago del impuesto aduanero (actualmente es de cien por ciento y se reduce a 30 por ciento).
- â■¢ Estimular la venta de paneles solares tanto a personas naturales como jurídicas. Evaluar la factibilidad de las medidas ya aprobadas, que no han tenido el resultado esperado.
- â■¢ Incorporar en los análisis de los consejos energéticos a los nuevos actores económicos altos consumidores del sector no estatal.
- â■¢ Incrementar la producción y empleo de los biocombustibles, del biogás, de las emulsiones de combustibles en la transportación, elaboración de alimentos y generación de energía, y el incremento de la producción de medicina natural.
- â■¢ Organizar la utilización del transporte estatal en apoyo al transporte público de pasajeros.
- â■¢ Retomar las jornadas productivas con la participación del pueblo, contingentes para producir alimentos donde sea adecuado y rentable.
- â■¢ Evaluar la pertinencia de reactivar el movimiento de microbrigadas como una alternativa para avanzar en la solución de las necesidades de viviendas de la población.
- â■¢ Ajustar los planes de actividades en función de disminuir la presencialidad, minimizar las reuniones y reducir los gastos.